



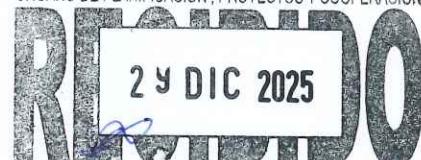
Ministerio de Economía

ME-DF-P-816-2025/JH-mc
Guatemala, 18 de diciembre de 2025

63

**Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho**

MINISTERIO DE ECONOMÍA
ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN



Firma: _____ Hora: 11:47

Licenciada Martínez:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, para informarle sobre la aprobación de una Modificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

CLAVE	NO. RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO
Intra2	913 ✓	09/12/2025	Q0.00 ✓

Dicho expediente contiene la resolución y los comprobantes indicados en estado FINALIZADO con las firmas y sellos correspondientes, el cual se remitió al correo electrónico: gortega@minfin.gob.gt del Ministerio de Finanzas Públicas, con copia a la usuaria macordovas@mineco.gob.gt del Ministerio de Economía.

Agradecemos de antemano su atención a la presente, nos suscribimos.

Atentamente,


Jaime René Hernández Porras
Director Financiero
Ministerio de Economía


Carlos Antonio Morales Maza
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía

Cc. ♦ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
♦ Congreso de la República de Guatemala- Comisión de Finanzas Públicas y Moneda.
♦ Contraloría General de Cuentas
♦ Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación, Ministerio de Economía
♦ Secretaría General, Ministerio de Economía
♦ Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 18/12/2025 HORA : 15:37.54 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	265

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 28/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UE-105-42-2025	REPROGRAMACIÓN: X

MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR INCREMENTO DE LA DEMANDA DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.							
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
						Total	

MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR INCREMENTO DE LA DEMANDA DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.							
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
						Total	

MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR INCREMENTO DE LA DEMANDA DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.					
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO		
		0.00			

MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR INCREMENTO DE LA DEMANDA DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO		
		Total 0.00		0.00	

MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR INCREMENTO DE LA DEMANDA DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 18/12/2025 HORA : 15:37.54 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	265

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 28/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UE-105-42-2025	REPROGRAMACIÓN: X

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR INCREMENTO DE LA DEMANDA DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 18/12/2025 HORA : 15:37.54 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 265
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 28/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UE-105-42-2025	REPROGRAMACIÓN: X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
105	14	00	000	001	000	016-001	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros	200	Persona
105	14	00	000	001	000	016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	200	Persona
105	14	00	000	004	000	016-004	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial	4115	Persona
105	14	00	000	004	000	016-004-0003	Personas beneficiadas con capacitación en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	4115	Persona
105	14	00	000	004	000	016-004-0004	Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora	27	Entidad
105	14	00	000	004	000	016-004-0005	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional	4598	Entidad
105	14	00	000	004	000	016-004-0006	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	144	Entidad

MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR INCREMENTO DE LA DEMANDA DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 18/12/2025 HORA : 15:37.54 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	265

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 28/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UE-105-42-2025	REPROGRAMACIÓN: X

105 14 00 000 004 000 016-004-0007	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	328	Entidad
------------------------------------	--	-----	---------

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

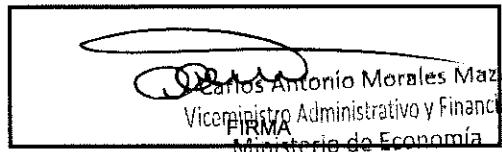
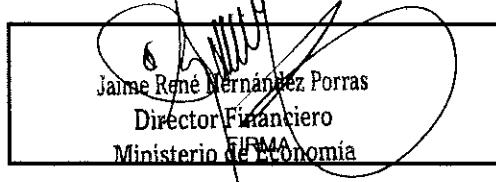
105-42;

MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR INCREMENTO DE LA DEMANDA DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

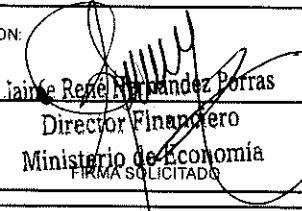
Institucion:	1113 - 0011	MINISTERIO DE ECONOMÍA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		03	11 2025
Unid. Desc:	00			73

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	913	09 12 2025	REPROGRAMACION

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	4	0	5	Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas	27.00	2305
14	0	0	4	0	8	Micross, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de des	328.00	2305
14	0	0	4	0	7	Micross, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servic	144.00	2305
14	0	0	4	0	6	Micross, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales pi	4,598.00	2305
14	0	0	4	0	4	Personas beneficiadas con capacitación en servicios de desarrollo empresarial a nivel	4,115.00	2202
14	0	0	4	0	1	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnic	4,115.00	2202
14	0	0	1	0	1		200.00	2202
14	0	0	1	0	6	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para des	200.00	2202

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	4	0	5	Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas	27.00	2305
14	0	0	4	0	8	Micross, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de des	328.00	2305
14	0	0	4	0	7	Micross, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servic	144.00	2305
14	0	0	4	0	6	Micross, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales pi	4,598.00	2305
14	0	0	4	0	4	Personas beneficiadas con capacitación en servicios de desarrollo empresarial a nivel	4,115.00	2202
14	0	0	4	0	1	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnic	4,115.00	2202
14	0	0	1	0	1		200.00	2202
14	0	0	1	0	6	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para des	200.00	2202

DESCRIPCION:	Aprobación de la modificación de metas en el POA-2025, UE 105
--------------	---

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:	APROBADO	Fecha
	 Jaime René Hernández Porras Director Financiero Ministerio de Economía FIRMA SOLICITADA	18 12 2025



RESOLUCIÓN No. 000913 ✓

MINISTERIO DE ECONOMÍA: Guatemala, 09 DIC 2025 ✓

ASUNTO: LA UNIDAD EJECUTORA **105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES** SOLICITA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS. -----

Se tiene a la vista para resolver:

CONSIDERANDO: Que la Autoridad Superior dirige el desarrollo y cumplimiento de las funciones generales asignadas al Ministerio y ejerce jurisdicción en los órganos que lo conforman, vela por el cumplimiento de las leyes, probidad administrativa y el uso correcto de los recursos asignados a su cargo. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad Ejecutora **105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales** en Oficio UP-O-82-2025/CJAD/jsc del 03 de noviembre de 2025, solicita se realicen los trámites correspondientes a la modificación de metas físicas, para los **Productos 016-001 Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros**, incremento de 200 metas físicas en el subproducto 016-001-0005 Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos y **016-004 Empresarios de Micro, Pequeña y Mediana empresa beneficiadas con asistencia técnica en Desarrollo Empresarial**, incremento de 4,115 metas físicas en el subproducto 016-004-0003 Personas beneficiadas con capacitación en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional; 27 en el subproducto 016-004-0004; 4,598 en el subproducto 016-004-0005; 144 en el subproducto 016-004-0006 y 328 en el subproducto 016-004-0007. **CONSIDERANDO:** Que las instituciones de la Administración Central deberán autorizar mediante Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, la modificación de metas físicas a los Productos y Subproductos que estime realizar durante el Ejercicio Fiscal 2025. **CONSIDERANDO:** Que la modificación de metas físicas, de conformidad al MEMORÁNDUM OPPC/PCG-157-2025/SG/hc de la Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación del 05 de noviembre de 2025 y recibido en la Dirección Financiera el 05 de noviembre de 2025, en el cual solicita Resolución de la





Máxima Autoridad Institucional donde se apruebe la modificación de metas físicas, de la Unidad Ejecutora **105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales**, por incremento en sus metas físicas, con base a lo establecido en la normativa vigente. Se gestiona modificación de metas físicas de la Unidad Ejecutora 105 **Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales**, creando el Comprobante de Modificación Física forma **CO2F No. 23** del 03 de noviembre de 2025, y Comprobante de Reprogramación Consolidación número 42 del 28 de octubre de 2025 a nivel Institucional en estado SOLICITADO, en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) de acuerdo con el siguiente detalle:

Unidad Ejecutora	CO2F Nivel UE	CO2F a Nivel de Institucional
105	Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales	23

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin)

Reprogramación de Subproductos

Unidad Ejecutora	Programa	Actividad	Subproducto	Cantidad	Unidad de Medida
105	Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales	14 Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	01 Servicios Financieros a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	016-001-0005 Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	200 ✓ Personas
105	Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales	14 Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	04 Servicios de Asistencia Técnica en Desarrollo Empresarial a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	016-004-0003 Personas beneficiadas con capacitación en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	4,115 ✓ Personas
105	Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales	14 Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	04 Servicios de Asistencia Técnica en Desarrollo Empresarial a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	016-004-0004 Organizaciones pública y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora	27 ✓ Entidad
105	Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales	14 Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	04 Servicios de Asistencia Técnica en Desarrollo Empresarial a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	016-004-0005 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional	4,598 ✓ Entidad
105	Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales	14 Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	04 Servicios de Asistencia Técnica en Desarrollo Empresarial a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	016-004-0006 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	144 ✓ Entidad
105	Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales	14 Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	04 Servicios de Asistencia Técnica en Desarrollo Empresarial a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	016-004-0007 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	328 ✓ Entidad

Fuente: Sistema Informático de Gestión (Siges)

✓

De acuerdo con el análisis efectuado la cantidad incrementada en los subproductos detallados es factible para su reordenamiento, y las mismas responden a la necesidad de la ejecución de metas físicas aplicables para el Ejercicio Fiscal 2025. **BASE LEGAL:** Con fundamento en los artículos: 154, 194 literales a) y f); y 238 literales a), b) y c) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22 y 27, literales f) y m) del Decreto Número 114-





97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 6 del Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco; 5, literal a) del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco; 7, literales b), d) y f) del Acuerdo Gubernativo Número 211-2019 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía; e incisos 2.6 y 4.5.1 del Acuerdo Ministerial No. 682-2023, Manual de Modificaciones Presupuestarias. **POR TANTO:** Con base a lo considerado y leyes citadas. **RESUELVE:** I. Aprobar la **Modificación de Metas Físicas** en las acciones planificadas a los Subproductos de la Unidad Ejecutora **105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales**, indicadas en el Comprobante de Modificación Física forma **CO2F No. 73** en estado SOLICITADO, del 03 de noviembre de 2025, generados del Sistema de Contabilidad Integrado (Sicoin); II. Queda bajo la responsabilidad de la Unidad Ejecutora **105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales**, lo siguiente: a) la ejecución de las metas físicas de los productos y subproductos incrementados en la presente modificación; III. Pase a la Dirección Financiera de este Ministerio para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), la aprobación de la modificación de metas físicas; VI. Para los controles correspondientes, notifíquese lo dispuesto en la presente Resolución a la Dirección Financiera, Secretaría General, Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación, Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Congreso de la República de Guatemala, Contraloría General de Cuentas; y V. La presente Resolución surte sus efectos inmediatamente. **NOTIFÍQUESE.**

Carlos Antonio Maza
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía



[Firma]
Gabriela García
Ministra de Economía



SICOINWEB. COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

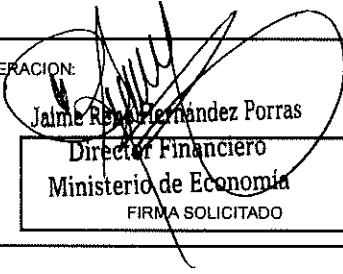
Institucion:	1113 - 0011	MINISTERIO DE ECONOMIA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		03 11 2025	73 ✓
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	4	0	4	Personas beneficiadas con capacitación en servicios de desarrollo empresarial a nivel	4,115.00	2202
14	0	0	4	0	1	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica	4,115.00	2202
14	0	0	4	0	6	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales p	4,598.00	2305
14	0	0	4	0	7	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servici	144.00	2305
14	0	0	4	0	8	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de des	328.00	2305
14	0	0	4	0	5	Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas	27.00	2305
14	0	0	1	0	6	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para des	200.00	2202
14	0	0	1	0	1		200.00	2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:	<div style="text-align: center;">  <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> Jaime René Fernández Porras Director Financiero Ministerio de Economía FIRMA SOLICITADO </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> Carlos Antequera Morales Maza Viceministro Administrativo y Financiero Ministerio de Economía FIRMA APROBADO </div> </div>		<table border="1" style="width: 100px; text-align: center;"> <tr> <td colspan="3">Fecha</td> </tr> <tr> <td>03</td><td>11</td><td>2025</td> </tr> </table>	Fecha			03	11	2025
Fecha									
03	11	2025							
SOLICITADO ✓									

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 8/12/2025 HORA : 12:37:26 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	265

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 28/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UE-105-42-2025	REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
		Total	

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
		Total	

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
	0.00	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	Total	0.00

MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR INCREMENTO DE LA DEMANDA DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 8/12/2025 HORA : 12:37.26 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	265

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 28/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UE-105-42-2025	REPROGRAMACIÓN: X

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR INCREMENTO DE LA DEMANDA DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 8/12/2025 HORA : 12:37:26 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 265
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 28/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UE-105-42-2025	REPROGRAMACIÓN: X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
105	14	00	000	001	000	016-001	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros	200	Persona
105	14	00	000	001	000	016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	200	Persona
105	14	00	000	004	000	016-004	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial	4115	Persona
105	14	00	000	004	000	016-004-0003	Personas beneficiadas con capacitación en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	4115	Persona
105	14	00	000	004	000	016-004-0004	Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora	27	Entidad
105	14	00	000	004	000	016-004-0005	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional	4598	Entidad
105	14	00	000	004	000	016-004-0006	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	144	Entidad

MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR INCREMENTO DE LA DEMANDA DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 8/12/2025 HORA : 12:37:16 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 28/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UE-105-42-2025	REPROGRAMACIÓN: X

105 14 00 000 004 000 016-004-0007	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	328	Entidad
------------------------------------	--	-----	---------

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

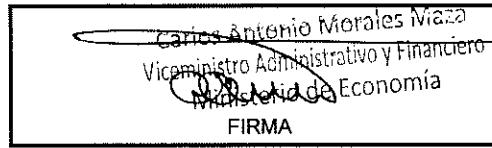
105-42;

MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR INCREMENTO DE LA DEMANDA DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL
DESCRIPCIÓN VICEMINISTERIO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





MEMORÁNDUM
OPPC/PCG-157-2025/SG/hc

Almec
06/Nov
3:05

MINISTERIO DE ECONOMÍA	DIRECCIÓN FINANCIERA
RECIBIDO	
FECHA:	05/11/25
HORA:	16:10
(F.)	Guatemala

39

A: Dirección Financiera
Ministerio de Economía

DE: Aura María del Rocío Molina Najarro
Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación

Licenciada Silvia Consuelo García
Departamento de Planificación y Control de Gestión

ASUNTO: **SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DONDE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS, GENERADA POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2, MONTO "0", DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES, POR LA EJECUCIÓN DEL 100% DE LAS METAS FÍSICAS VIGENTES Y EL INCREMENTO DE LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES, UNIDAD EJECUTORA 105, POA 2025.**

FECHA: Guatemala, 05 de noviembre de 2025 ✓

Por instrucciones de la Viceministra de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña, y Mediana Empresa como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias a su cargo y el Director de la Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales como responsable de prestar los servicios financieros y técnico empresariales, se solicita realizar los trámites correspondientes para la elaboración de la Resolución Ministerial, en donde la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba la Modificación de Metas Físicas con base a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual indica en su Artículo 5. Modificación de metas físicas. Literal a. Las modificaciones se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando, una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de la justificación correspondiente. Para el Ejercicio Fiscal 2025.

POA 2025: Se modifican las metas físicas de los productos y subproductos de.

Actividad	Modificaciones	Comprobantes
Servicios Financieros a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Con base a lo requerido por los responsables de la ejecución física y financiera, en Oficio MIPYME DE-O-1510-2025/CJAD/codeh de fecha 15 de octubre de 2025, el Director de la Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales solicita incremento de metas físicas, derivado a que, a la presente fecha ya se ejecutó el 100% de la meta vigente en el producto Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y subproducto	Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 21, Unidad Ejecutora No. 42 y CO2F No. 23 UE 105



	<p>Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos.</p> <p>En cumplimiento a lo anterior, en Oficio número UP-O-82-2025/CJAD/jsc de fecha 03 de noviembre de 2025, la Viceministra de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña, y Mediana Empresa y el Director de la Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, monto de "0" que genera incremento de metas físicas del POA 2025, con el objetivo de dar respuesta a la demanda crediticia en el otorgamiento de créditos al sector MIPYME, por medio del Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.</p> <p>Se incrementan 200 metas físicas en el producto Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y subproducto Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos; derivado a que, a la presente fecha ya se ejecutó el 100% de la meta vigente y por el incremento de la demanda de los servicios financieros del sector MIPYME.</p> <p>Se adjunta:</p> <p>Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 4714 Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa número 021-2025 fecha 27 de octubre de 2025 y de Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales número UE-105-042-2025 de fecha 28 de octubre de 2025.</p> <p>Justificación del incremento de las metas físicas.</p>	
Servicios de Asistencia Técnica en Desarrollo Empresarial a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	<p>Con base a lo requerido por los responsables de la ejecución física y financiera, en Oficio MIPYME DE-O-1528-2025/CJAD/codeh de fecha 21 de octubre de 2025, el Director de la Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales solicita incremento de metas físicas, derivado a que, a la presente fecha ya se ejecutó el 100% de la meta vigente en el Producto Empresarios de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con capacitaciones en servicios de desarrollo empresarial y subproductos que prestan los Servicios de Asistencia Técnica en Desarrollo Empresarial a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p> <p>En cumplimiento a lo anterior, en Oficio número UP-O-82-</p>	<p>Reprogramación de subproductos SIGES: Centros de Costo Nos. 17 y 21, Unidad Ejecutora No. 42 y CO2F No. 23 UE 105</p>



2025/CJAD/jsc de fecha 03 de noviembre de 2025, la Viceministra de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña, y Mediana Empresa y el Director de la Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, monto de "0" que genera incremento de metas físicas del POA 2025, con el objetivo de dar respuesta al incremento de la demanda servicios de desarrollo empresarial por parte de las MIPYMES y emprendedores; así como, el fortalecimiento de las actividades promovidas por la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial.

Se incrementan 4,115 metas físicas en el producto Empresarios de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con capacitaciones en servicios de desarrollo empresarial y subproducto Personas beneficiadas con capacitaciones en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional, derivado a que, a la presente fecha ya se ejecutó el 100% de la meta vigente y debido a la demanda de los servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional.

Se incrementan 27 metas físicas en el subproducto Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora, derivado a que, a la presente fecha ya se ejecutó el 100% de la meta vigente y debido a la demanda de los servicios de desarrollo empresarial.

Se incrementan 4,598 metas físicas en el subproducto Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional, derivado a que, a la presente fecha ya se ejecutó el 100% de la meta vigente y por el incremento de la demanda de MIPYMES, para la realización de vinculaciones comerciales.

Se incrementan 144 metas físicas en el subproducto Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional, derivado a que, a la presente fecha ya se ejecutó el 100% de la meta vigente y por el incremento de la demanda de asistencia técnica en desarrollo empresarial.

Se incrementan 328 metas físicas en el subproducto Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional, derivado a



	<p>que, a la presente fecha ya se ejecutó el 100% de la meta vigente y por el incremento de la prestación de asesorías en servicios de desarrollo empresarial.</p> <p>Se adjunta:</p> <p>Resoluciones Internas de Planificación a nivel de Centros de Costo 3813 Unidad de Servicios de Desarrollo Empresarial de la Microempresa números 021-2025, de fecha 27 de octubre de 2025 y 17897 Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento número 017-2025 de fecha 27 de octubre de 2025; así como, de Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales número UE-105-042-2025 de fecha 28 de octubre de 2025.</p> <p>Justificación del incremento de metas físicas.</p>	
--	--	--

El incremento de metas físicas en los productos y subproductos del POA 2025, ha sido **aprobado** por la Viceministra de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña, y Mediana Empresa; por lo que, se deberá dar cumplimiento al Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, artículos 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 17 Bis, 29, 29 Bis y 80 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y la Autoridad Superior, Centros de Costo y Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria monto “0”; así como, la responsabilidad del cumplimiento de las metas físicas, correspondiéndole al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, el registro y seguimiento de la ejecución de las metas físicas por lo que, no asume responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos, durante y posteriores en los procedimientos técnicos, administrativos y legales que se realicen sobre el particular y que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias y físicas, que se afecten en el presente caso, de igual manera, y conforme lo establece el Decreto 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, artículos, 15, 16, 20 y 21: literales a), b) y c). Las autoridades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos e institucionales, en el marco de la austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

Remitir copia de la Resolución al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, debidamente notificada a la Dirección Técnica del Presupuesto, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

Atentamente
CC. Archivo
Adjunto documentación de soporte

ESTÁNDAR DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD

THE VOLKSWAGEN 1100 11

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

detección	<p>Analiza la competitividad, fortalezas, la situación estratégica de la organización y sus características.</p> <p>Servicios de Análisis Técnicos en Desarrollo</p>
actividad	

Algunas de las principales ventajas y desventajas de la creación de empresas y la creación de empresas para la microempresa, según las estadísticas de la Encuesta de Empresarios y Empresarias (E3) realizada por el INEGI.



Ministerio de
Economía

3

DELEGACIÓN DE CORRESPONDENCIA SISTEMA DE DOCUMENTOS

MINECO-SDE-MIPYME-292-2025

No. Documento: UP-O-82-2025/CJAD/JSCC

Fecha de Recepción: 03/11/2025

Fecha de Impresión: 05/11/2025

Delegado A: Dirección de Programas y Proyectos /Mayra Diaz

Cc:

Remitente: Dirección de SDE MIPYME

Fecha Limite Envío: 05/11/2025

Institución: DIRECCION DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Tema: MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA 2, SEGÚN
COMPROBANTE NO. 42 DE LA UNIDAD EJECUTORA 105.

Instrucción Ministro:

PROGRAMAS Y PROYECTOS: SE TRASLADA OFICIO UP-O-82-2025
Seguimiento: AL CUAL SE ADJUNTA LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2 CORRESPONDIENTE A
LA UNIDAD EJECUTORA 105

05 NOV 2025

11:41



Ministerio de
Economía

DELEGACIÓN DE CORRESPONDENCIA SISTEMA DE DOCUMENTOS

MINECO-SDE-MIPYME-292-2025

No. Documento: UP-O-82-2025/CJAD/JSCC

Fecha de Recepción: 03/11/2025

Fecha de Impresión: 04/11/2025

Delegado A: Dirección de SDE MIPYME

Cc:

Remitente: Yolanda Paiz/Asistente Vice Mipyme

Fecha Limite Envío: 04/11/2025

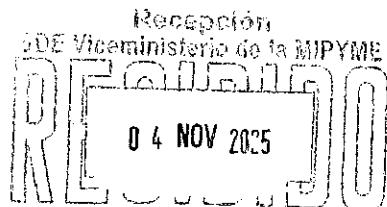
Institución: DIRECCION DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Tema: MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA 2, SEGÚN
COMPROBANTE NO. 42 DE LA UNIDAD EJECUTORA 105.

Instrucción Ministro:

DIRECCIÓN DE SDE: PARA EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA, SE ENVIA ORIGINAL DE OFICIO UP-O-82-2025 Y MATRIZ , FIRMADOS POR LA VICEMINISTRA ELIZABETH UGALDE. ADJUNTO EXPEDIENTE ORIGINAL COMPLETO.

Seguimiento:



FIRMA: Anggy HORA: 03:35



DELEGACIÓN DE CORRESPONDENCIA SISTEMA DE DOCUMENTOS
MINECO-SDE-MIPYME-292-2025

No. Documento: UP-O-82-2025/CJAD/JSCC

Fecha de Recepción: 03/11/2025

Fecha de Impresión: 03/11/2025

Delegado A: Yolanda Paiz/Asistente Vice Mipyme

Cc:

Remitente: Dirección de SDE MIPYME

Fecha Límite Envío: 03/11/2025

Institución: DIRECCION DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Tema: MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA 2, SEGÚN
COMPROBANTE NO. 42 DE LA UNIDAD EJECUTORA 105.

Instrucción Ministro:

VICE MIPYME: SE TRANSLADA OFICIO UP-O-82-2025/CJAD/jsc. POR
MEDIO DEL CUAL, RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA LA FIRMA DE

Seguimiento: LA SEÑORA VICEMINISTRA, ELIZABETH UGALDE
CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA
2, DE LA UNIDAD 105.





Ministerio de Economía

30

UP-O-82-2025/CJAD/jsc

Guatemala, 03 de noviembre de 2025

Licenciada
Rocio Molina
Planificación, Proyectos y Cooperación
Ministerio de Economía
Presente

Respetable Licenciada Molina:

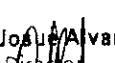
Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objetivo de remitir para su conocimiento y efectos correspondientes las justificaciones técnicas para la modificación presupuestaria INTRA 2 según comprobante No. 42 Correspondiente a la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales, la cual tiene afectación de metas físicas.

Agradezco su atención al presente, me suscribo de usted.

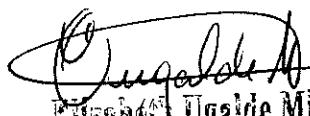
Atentamente,


Leda, Julia Sofyda Cajas Cutzal
Unidad de Planificación
Programa Nacional de la MIPYME
Ministerio de Economía

Vo. Bo.


Lic. Carlos José Alvarado Díaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
y Técnicos Empresariales
Ministerio de Economía




Elizabeth Ugaldé Miranda
Viceministra de Desarrollo
de la Microempresa
Pequeña y Mediana Empresa



卷之三

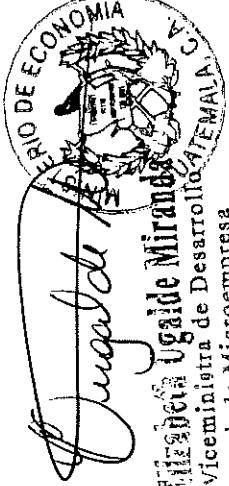
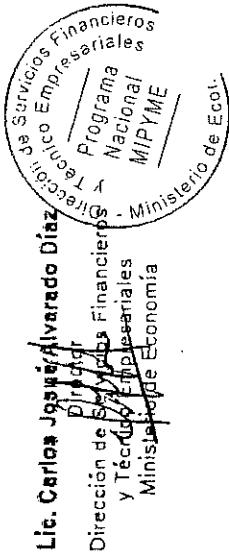
29

DIRECCION DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Aumentar la competitividad, fortalecer la participación e inserción en el mercado y facilitar el acceso hacia nuevos mercados para la micro, pequeña y mediana empresa.							
Acción	Actividad	Servicios de Asistencia Técnica en Desarrollo Empresarial a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Persona	15,000	28,585	4115	32,700
4	Empresarios de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con capacitaciones en servicios de desarrollo empresarial	Personas beneficiadas con capacitaciones en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	Persona	15,000	28,585	4115	32,700
		Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora	Entidad	15	33	27	60
		Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional	Entidad	250	402	4538	5,000
		Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel	Entidad	200	256	144	400
		Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	Entidad	100	172	328	500

PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE DECRETO 36-2024, LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Lic. Carlos J. Alvarado Díaz
Unidad de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales
Programa Nacional de la MIPYME
Ministerio de Economía



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2

Institucion:

1113 - 0011

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Unid. Ejecutora-

• 100 •

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO DE PUEBLOS Y VILAS

Unit Description

1000

EMPRESARIALES

Fecha Elaboración

No. COMPROBANTE

23 ✓

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

MEASURABLES

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	4	0	4	Personas beneficiadas con capacitación en servicios de desarrollo empresarial a nivel	4,115.00 ✓	2202
14	0	0	4	0	1	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica	4,115.00 ✓	2202
14	0	0	4	0	6	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales p	4,598.00 ✓	2305
14	0	0	4	0	7	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servici	144.00 ✓	2305
14	0	0	4	0	8	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de des	328.00 ✓	2305
14	0	0	4	0	5	Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiada	27.00 ✓	2305
14	0	0	1	0	6	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para des	200.00 ✓	2202
14	0	0	1	0	1		200.00	2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

MINISTÈRE DE L'ÉCONOMIE
PROGRAMMES D'INVESTISSEMENT
PARIS - 1984

Lic. Carlos Josué Alvarado Díaz
Diseñador
FIRMAS ALVARADO
Dirección de Técnicos Financieros
y Técnicos Empresariales
Ministerio de Economía

Fecha		
03	11	2025

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos ✓	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 28/10/2025 HORA : 12:44:31 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 105 - 000	DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES	42 ✓

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACION: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
	0,00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	Total	0,00
		0,00

Modificación de metas físicas por incremento en la demanda de atención de los servicios que presta el Viceministerio de Desarrollo
DESCRIPCIÓN de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el ejercicio fiscal 2025.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO ✓

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 28/10/2025 HORA : 12:44:31 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 42
11130011 - 105 - 000	DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Modificación de metas físicas por incremento en la demanda de atención de los servicios que presta el Viceministerio de Desarrollo
DESCRIPCIÓN de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el ejercicio fiscal 2025.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

29

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 28/10/2025 HORA : 12:44:31 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 42
11130011 - 105 - 000	DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
105	14	00	000	001	000	016-001	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros	200	Persona
105	14	00	000	001	000	016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	200	Persona
105	14	00	000	004	000	016-004	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial	4,115	Persona
105	14	00	000	004	000	016-004-0003	Personas beneficiadas con capacitación en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	4,115	Persona
105	14	00	000	004	000	016-004-0004	Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora	27	Entidad
105	14	00	000	004	000	016-004-0005	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional	4,598	Entidad
105	14	00	000	004	000	016-004-0006	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	144	Entidad

Modificación de metas físicas por incremento en la demanda de atención de los servicios que presta el Viceministerio de Desarrollo
DESCRIPCIÓN de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el ejercicio fiscal 2025.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

23

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 28/10/2025 HORA : 12:44.31 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 42
11130011 - 105 - 000	DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

105 14 00 000 004 000 016-004-0007	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	328	Entidad
------------------------------------	--	-----	---------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
Centro Costo Consolidados								
3813-21; 4714-21; 17897-17;								

Modificación de metas físicas por incremento en la demanda de atención de los servicios que presta el Viceministerio de Desarrollo
DESCRIPCIÓN de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el ejercicio fiscal 2025.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lcda. Julia Solayda Cajas Cuzel
Unidad de Planificación
Programa Nacional de la MIPYME
Ministerio de Economía


SOLICITANTE: Carlos José Alvarado Díaz
DIRECCIÓN: Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresarial
Programa Nacional MIPYME
Ministerio de Economía



RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN UE-105-042-2025

**UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES
MINISTERIO DE ECONOMÍA:**

ASUNTO:

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS EN EL
SUBPRODUCTO POA 2025, DE LA UNIDAD EJECUTORA 105
DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO
EMPRESARIALES/ PROGRAMA NACIONAL DE LA MICROEMPRESA,
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, PARA EL EJERCICIO FISCAL
2025.**

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales solicita gestionar una modificación de incremento de metas físicas de carácter **INTRA (INTRA2)**, con el objetivo de dar respuesta a lo solicitado en los oficios MIPYME DE-O-1510-2025/CJAD/codeh y oficio UFF-O-120-2025/VMGP en los cuales solicitan ampliación de metas físicas, derivado al comportamiento de las colocaciones del Fideicomiso durante el presente año, las entidades de servicios financieros mantienen un ritmo sostenido de ejecución de créditos a empresarios MIPYME, reflejando una demanda constante de financiamiento productivo, así mismo el cumplimiento del 100% de la meta vigente antes del cierre del ejercicio fiscal, así como el impacto positivo del Fideicomiso en el acceso al crédito para las microempresas, pequeñas y medianas empresas del país. Dado que el fideicomiso opera bajo una modalidad de ejecución continua, en función de la demanda crediticia y la capacidad de las entidades ejecutoras, se prevé continuar con la colocación de nuevos créditos. Así mismo los oficios MIPYME DE-O-1528-2025/CJAD/codeh y MIPYME DE-O-400-2025/JERX/ejlc en los cuales la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial, solicitan ampliación de metas físicas, derivado a la demanda de los servicios de desarrollo empresarial, para ello se manifiesta que esta modificación **incrementará 200 metas físicas en el Producto 016-001 Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y Subproducto 016-001-0005 Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos**; Así mismo se incrementará 4,115 personas beneficiadas en el Producto 016-004 Empresarios de Micro, Pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia en Desarrollo empresarial y Subproducto 016-004-0003 Personas beneficiadas con capacitación en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional; en el Subproducto 016-004-004 Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedor se incrementará 27 metas físicas; en el Subproducto 016-004-005 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional, se incrementará 4,598 metas físicas; en el Subproducto 016-004-006 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional incrementará 144 metas físicas; y en el Subproducto 016-004-007 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional incrementará 328 metas físicas.





CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en su Artículo 5, Inciso a, punto 3 en el que indica literalmente, Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañada de la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Esta Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, conforme a las asignaciones contenidas en el Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", según el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

RESUELVE:

PRIMERO: Conforme la verificación de los documentos de soporte, a través de los cuales se solicita la modificación de incremento de metas físicas; se apruebe lo solicitado por los centros de costos de la Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, para ello se incrementará 200 metas físicas en el Producto 016-001 Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y Subproducto 016-001-0005 Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos; Así mismo se incrementará 4,115 personas beneficiadas en el Producto 016-004 Empresarios de Micro, Pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia en Desarrollo empresarial y Subproducto 016-004-0003 Personas beneficiadas con capacitación en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional; en el Subproducto 016-004-004 Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedor se incrementará 27 metas físicas; en el Subproducto 016-004-005 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional, se incrementará 4,598 metas físicas; en el Subproducto 016-004-006 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional incrementará 144 metas físicas; y en el Subproducto 016-004-007 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional incrementará 328 metas físicas.



Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

6^a Avenida y 10^a calle 5-69 zona 1, 5to nivel, Edificio Plaza Vivar, Of. 30-5 y 32-5. Ciudad de Guatemala.
(502) 2295-2320 · (502) 2295-2320 · Síguenos como: @minecogt @vicemipyme · www.mineco.gob.gt



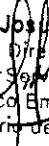
Ministerio de Economía

20

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a los **Centro de Costo 0071/4714 "Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa"**, **Centro de Costo No. 3813 "Unidad de Servicios de Desarrollo Empresarial de la Microempresa"**, **Centro de Costo No. 17897 "Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento"** y al encargado de la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES. Suscrito a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.


Leda, Julia Soraya Cajas Cutzal
Unidad de Planificación
Programa Nacional de la MIPYME
Ministerio de Economía




Lic. Carlos José Alvarado Díaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
y Técnico Empresariales
Ministerio de Economía

Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

6^a Avenida y 10^a calle 5-69 zona 1, 5to nivel, Edificio Plaza Vivar, Of. 30-5 y 32-5. Ciudad de Guatemala.
(502) 2295-2320 · (502) 2295-2320 · Síguenos como:                        <img alt="SMS icon" data-bbox="4413 895 4420 91



Guatemala, 15 de octubre de 2025
MIPYME DE-O-1510-2025/CJAD/codeh

Licenciada
Julia Sorayda Cajas Cutzal
Asesor de Análisis de Planificación
Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial
Ministerio de Economía
Presente

Estimada Licenciada Cajas:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de hacer referencia al Oficio No. UFF-O-120-2025-VMGP, de fecha 15 de octubre de 2025, de la Jefatura Financiera de Fideicomisos del Programa Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, por medio del cual hacen referencia a la Planificación de metas físicas del Producto Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y Subproducto: "Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos", que se reporta mensualmente ante la Unidad de Planificación.

Sobre el particular, solicito tomar en cuenta lo indicado en el referido Oficio y realizar la acciones que correspondan, con respecto a una ampliación en la meta del subproducto de "Empresarios de Micro, Pequeña y Mediana Empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos", derivado que se ha alcanzado el 100% de la meta vigente, en ese sentido, se requiere el aumento en 200 créditos adicionales, tomando en cuenta que las entidades de servicios financieros del Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, se encuentran ejecutando y faltan tres meses para finalizar el ejercicio fiscal 2025.

Sin otro particular quedo de usted con muestras de mi estima.

Adj. Oficio de referencia

Lic. Carlos José Alvarado Díaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
y Técnico Empresariales
Ministerio de Economía





Ministerio de Economía

18

UFF-O-120-2025/VMGP
15 de octubre de 2025

Licenciado
Carlos Josué Alvarado Díaz
Director Ejecutivo
Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME
Ministerio de Economía
Presente

Licenciado Alvarado:

Atentamente me dirijo a usted, para hacer referencia a la planificación de metas físicas específicamente las relacionadas al **Producto** Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y **Subproducto**: "Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos", que se reporta mensualmente ante la Unidad de Planificación de la Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales.

Sobre el particular, es importante realizar una ampliación en la meta del subproducto de "**Empresarios de Micro, Pequeña y Mediana Empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos**", derivado que se ha alcanzado el 100% de la meta vigente, en ese sentido, se requiere el aumento en 200 créditos adicionales, tomando en cuenta que las entidades de servicios financieros del **Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa**, se encuentran ejecutando y faltan tres meses para finalizar el ejercicio fiscal 2025.

La justificación para el aumento de metas y la proyección para cierre del ejercicio fiscal obedece a que:

- De acuerdo con el comportamiento de colocaciones del Fideicomiso durante el presente ejercicio, las entidades de servicios financieros mantienen un ritmo sostenido de ejecución de créditos a empresarios MIPYME, reflejando una demanda constante de financiamiento productivo.
- El cumplimiento del 100% de la meta vigente -784 créditos- antes del cierre del ejercicio evidencia la eficiencia de los intermediarios financieros en la colocación de recursos, así como el impacto positivo del Fideicomiso en el acceso al crédito para las microempresas, pequeñas y medianas empresas del país. Dado que el fideicomiso opera bajo una modalidad de ejecución continua, en función de la demanda crediticia y la capacidad de las entidades ejecutoras, se prevé que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se continúe con la colocación de nuevos créditos, proyectándose un incremento aproximado de 200 operaciones adicionales.

.../2

F 3
PROGRAMA NACIONAL DE LA MICROEMPRESA
RECEPCIÓN



FIRMA: Alvarado HORA: 10:57

Reg 1888-2025



Ministerio de Economía

UFF-O-120-2025/VMGP
Hoja No. 2

17

- Este ajuste permitirá reflejar de manera realista la ejecución física alcanzada, evitar subregistros en el Sistema de Gestión -SIGES- y mantener la trazabilidad de los resultados físicos conforme a los desembolsos financieros efectuados. Asimismo, el incremento solicitado contribuye a fortalecer los indicadores de desempeño institucional, garantizando la correspondencia entre la ejecución financiera y la ejecución física del Fideicomiso, en cumplimiento a los lineamientos y la normativa de reporte de metas respectivamente.

Por lo anterior, se considera técnica y financieramente procedente la ampliación de la meta física en 200 créditos adicionales, lo que permitirá continuar registrando los avances logrados y reflejar de forma veraz la cobertura alcanzada por el programa de crédito del Fideicomiso durante el ejercicio fiscal 2025. Se adjunta la matriz con la proyección de metas que se requiere aumentar.

Atentamente.

Lcdo. Víctor Manuel García Pinzón
Jefe Unidad Financiera de Fideicomisos
Programa Nacional MIPYME

Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

6^a Avenida y 10^a calle 5-69 zona 1, 5to nivel, Edificio Plaza Vivar, Of. 30-5 y 32-5 Ciudad de Guatemala.
(502) 2295-2320 • (502) 2295-2321 • Síguenos como @minecogt @vicemipyme • www.mineco.gob.gt

16

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 12:22:47 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 105 - 4714	UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA	21

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		Total	0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	Total	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN Modificación de metas físicas por incremento de demanda en el otorgamiento de créditos al sector mipyme por medio del Fidelcomiso Fondo de Desarrollo de la MIPYME.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

15

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 12:22:47 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130011 - 105 - 4714	UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
105	14	00	000	001	000	016-001	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros	200	Persona
105	14	00	000	001	000	016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	200	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

DESCRIPCIÓN	Modificación de metas físicas por incremento de demanda en el otorgamiento de créditos al sector mipyme por medio del Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la MIPYME.
-------------	---

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Diana Leticia Bautista Avila
Centro de Costos
Programa Nacional de la Mipyme
Ministerio de Economía

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Carlos Josue Alvarado Díaz
Director
Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales
Ministerio de Economía

Lic. Carlos Josue Alvarado Díaz
Director
Programa Nacional MIPYME
Ministerio de Economía



**RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN NO.021-2025 UNIDAD DE SERVICIOS DE DESARROLLO
EMPRESARIAL DE LA MICROEMPRESA**

**UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES
MINISTERIO DE ECONOMÍA:**

ASUNTO:

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS EN EL
SUBPRODUCTO POA 2025 DEL CENTRO DE COSTOS 4714 UNIDAD
DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA
MICROEMPRESA", UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE
SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES/
PROGRAMA NACIONAL DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y
MEDIANA EMPRESA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----**

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Costo 4714 Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa", Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales solicita gestionar una modificación de ampliación de metas físicas de carácter **INTRA (INTRA 2)**, con el objetivo de dar respuesta al oficio MIPYME DE-O-1510-2025/CJAD/codeh y oficio UFF-O-120-2025/VMGP, en los cuales solicitan ampliación de metas físicas, derivado al comportamiento de colocaciones del Fideicomiso durante el presente año, las entidades de servicios financieros mantienen un ritmo sostenido de ejecución de créditos a empresarios MIPYME, reflejando una demanda constante de financiamiento productivo, así mismo el cumplimiento del 100% de la meta vigente antes del cierre del ejercicio fiscal, así como el impacto positivo del Fideicomiso en el acceso al crédito para las microempresas, pequeñas y medianas empresas del país. Dado que el fideicomiso opera bajo una modalidad de ejecución continua, en función de la demanda crediticia y la capacidad de las entidades ejecutoras, se prevé que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se continúe con la colocación de nuevos créditos, lo cual incrementará 200 metas físicas en el **Producto 016-001 Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y Subproducto 016-001-0005 Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos.**

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en su Artículo 5, Inciso a, punto 3 en el que indica literalmente, Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañada de la justificación correspondiente.



Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa
6 Avenida y 10^a calle 5-69 zona 1, 5to nivel, Edificio Plaza Vivar, Of. 30-5 y 32-5. Ciudad de Guatemala.
(502) 2295-2320 - (502) 2295-2320 · Síguenos como: @minecogt @vicemipyme · www.mineco.gob.gt



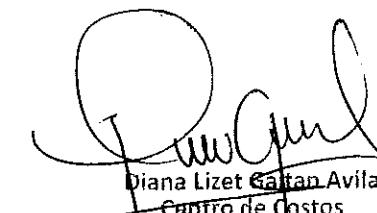
POR TANTO:

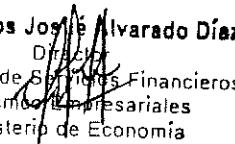
Este Centro de Costo de la Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, conforme a las asignaciones contenidas en el Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", según el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

RESUELVE:

PRIMERO: Conforme la verificación de los documentos de soporte, a través de los cuales se solicita la modificación de metas físicas; se apruebe lo solicitado por el Centro de 4714 Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, que contempla el incremento de 200 metas físicas en el **Producto 016-001 Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y Subproducto 016-001-0005 Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos.**

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al Centro de Costo y al encargado de la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES. Suscrito a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.


Diana Lizet Gaitan Avila
Centro de Costos
Programa Nacional de la Mipyme
Ministerio de Economía


Lic. Carlos José Alvarado Díaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
y Técnicos Empresariales
Ministerio de Economía



DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES

Finalización de la ejecución de servicios financieros en forma exitosa y oportunamente de acuerdo con el plan de ejecución establecido en el contrato de servicios de crédito, como un resultado del desarrollo de las Programas Nacionales Fideicomiso.

Servicios Financieros a la Micro, Pequeña y Medianas Empresas

EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025

DIRECCIÓN	SUBSECCIÓN	ACTIVIDADES	JUNIO 2025		JULIO 2025		AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025		OCTUBRE 2025		NOVIEMBRE 2025		DICIEMBRE 2025		
			ACUMULADO	AL DÍA	ACUMULADO	AL DÍA	ACUMULADO	AL DÍA	ACUMULADO	AL DÍA	ACUMULADO	AL DÍA	ACUMULADO	AL DÍA	ACUMULADO	AL DÍA	
1. Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	Persona															

1. De acuerdo con el comportamiento de colocaciones del Fideicomiso durante el presente ejercicio, las entidades de servicios financieros mantienen un ritmo sostenido de ejecución de créditos a empresarios MIPYME, reflejando una demanda constante de financiamiento productivo. b) El cumplimiento del 100% de la meta vigente -784 créditos- antes del cierre del ejercicio evidencia la eficiencia de los intermediarios financieros en la colocación de recursos, así como el impacto positivo del Fideicomiso en el acceso al crédito para las microempresas, pequeñas y medianas empresas del país. Dado que el fideicomiso opera bajo una modalidad de ejecución continua, en función de la demanda crediticia y la capacidad de las entidades ejecutoras, se prevé que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se continúe con la colocación de nuevos créditos, proyectándose un incremento aproximado de 200 operaciones adicionales.

Lic. Víctor Manuel García
Jefe Unidad Ejecutora de Fideicomiso
Programa Nacional MIPYME

12



Guatemala, 21 de octubre de 2025
MIPYME DE-O-1528-2025/CJAD/codeh

Licenciada
Julia Sorayda Cajas Cutzal
Asesor de Análisis de Planificación
Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial
Ministerio de Economía
Presente

Estimada Licenciada Cajas:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de hacer referencia al Oficio No. MIPYME DE-O-400-2025/JERX/ejlc, de fecha 17 de octubre de 2025, de la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial, por medio del cual solicitan la aprobación de la propuesta de ampliación de metas físicas correspondiente al Producto: "Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial", para el periodo de octubre a diciembre de 2025, según detalle adjunto.

Sobre el particular, solicito tomar en cuenta lo indicado en el referido Oficio y realizar las acciones que correspondan, con respecto a la ampliación en la meta del Producto "Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial"; considerando la justificación presentada.

Sin otro particular quedo de usted con muestras de mi estima.

Adj. Oficio de referencia

Lic. Carlos José Alvarado Díaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
y Técnicos Empresariales
Ministerio de Economía





Ministerio de Economía

Guatemala, 17 de octubre de 2025
MIPYME DE-O-400-2025/JERX/ejlc

10

Licenciado

Carlos Josué Alvarado Diaz

Director

Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales

Ministerio de Economía

Presente

PROGRAMA NACIONAL DE LA MICROEMPRESA
RECEPCIÓN

RE 21 OCT 2025
MINISTERIO DE ECONOMÍA

FIRMA: Anacruz HORA: 8:03
FZ+ICD Reg 1916-2025

Respetable Licenciado Alvarado:

Reciba un cordial saludo. En atención al seguimiento de la ampliación de metas físicas correspondiente al Producto: "Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial", me permito presentar el detalle de los avances alcanzados y la propuesta de incremento de metas para el período de octubre a diciembre de 2025, según el siguiente cuadro:

SUBPRODUCTO	META VIGENTE	AVANCE ACUMULADO	OBSERVACIÓN
Personas beneficiadas con capacitaciones en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	28,585	28,585 (100%)	Numero de Metas físicas a incrementar de octubre a diciembre: 4115
Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora	33	33 (100%)	Numero de Metas físicas a incrementar de octubre a diciembre: 27
Micrós, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional	402	402 (100%)	Numero de Metas físicas a incrementar de octubre a diciembre: 4598

Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	256	256 (100%)	Numero de Metas físicas a incrementar de octubre a diciembre: 144
Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	172	172 (100%)	Numero de Metas físicas a incrementar de octubre a diciembre: 328

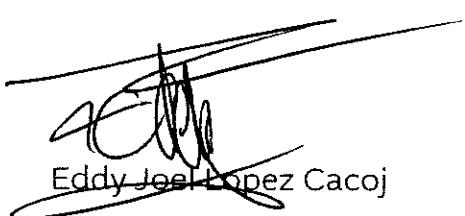
Justificación:

Las metas de los subproductos antes mencionados fueron alcanzadas en su totalidad y, en algunos casos, superadas debido al incremento en la demanda de servicios de desarrollo empresarial por parte de las MIPYMES y emprendedores, así como al fortalecimiento de las actividades promovidas por la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial.

Por lo anterior, se solicita la aprobación de la ampliación de metas físicas correspondientes, con el propósito de reflejar de manera adecuada los resultados obtenidos, así mismo se adjunta en cd "Formato de Aumento Matriz de Metas"

Sin otro particular, me suscribo con las muestras de mi más alta consideración y respeto.

Atentamente,



Eddy Joel López Cacoy

Encargado de Seguimiento y Monitoreo



Vo.Bo

Licda. Julia Elizabeth Rodríguez Xocoy
Asesora de la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial
Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME
Ministerio de Economía

CC: Archivo
Lica. Julia Sorayda Cajas Cutzal

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 12:30:37 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 105 - 3813	UNIDAD DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA MICROEMPRESA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO													SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

Total		
RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO
		Total 0.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
		Total 0.00 0.00

Total		
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	Modificación de metas físicas por incremento en la demanda de atención en Servicios de Desarrollo Empresarial a propietarios de micros, pequeñas y medianas empresas.
-------------	---

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 12:30.37 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 105 - 3813	UNIDAD DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA MICROEMPRESA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
105	14	00	000	004	000	016-004	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial	4115	Persona
105	14	00	000	004	000	016-004-0003	Personas beneficiadas con capacitación en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	4115	Persona
105	14	00	000	004	000	016-004-0005	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional	4598	Entidad
105	14	00	000	004	000	016-004-0006	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	144	Entidad
105	14	00	000	004	000	016-004-0007	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	328	Entidad

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

DESCRIPCIÓN	Modificación de metas físicas por incremento en la demanda de atención en Servicios de Desarrollo Empresarial a propietarios de micros, pequeñas y medianas empresas.
-------------	---

SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

Diana Lizer Gaitan Avila
Centro de Costos
Programa Nacional de la Mipyme
Ministerio de Economía

D. Carlos Josue Alvarado Díaz
Diseñador
Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales
Programa Nacional MIPYME
Ministerio de Economía



Ministerio de Economía

6

RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN NO. 021-2025 UNIDAD DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA MICROEMPRESA

UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES
MINISTERIO DE ECONOMÍA:

ASUNTO:

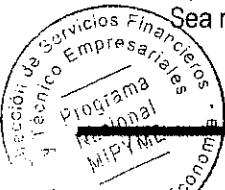
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS EN EL SUBPRODUCTO POA 2025 DEL CENTRO DE COSTOS 3813 "UNIDAD DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA MICROEMPRESA", UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES/ PROGRAMA NACIONAL DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Costo No. 3813 "Unidad de Servicios de Desarrollo Empresarial de la Microempresa", Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales solicita gestionar una modificación de ampliación de metas físicas de carácter **INTRA (INTRA 2)**, con el objetivo de dar respuesta al oficio MIPYME DE-O-1528-2025/CJAD/codeh y oficio MIPYME DE-O-400-2025/JERX/ejlc, en los cuales solicitan ampliación de metas físicas, derivado a la demanda de los servicios de desarrollo empresarial, para ello se manifiesta que con esta modificación se incrementará 4,115 personas beneficiadas en el Producto 016-004 Empresarios de Micro, Pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia en Desarrollo empresarial y Subproducto 016-004-0003 Personas beneficiadas con capacitación en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional; en el Subproducto 016-004-005 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional, se incrementará 4,598 metas físicas; en el Subproducto 016-004-006 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional se incrementará 144 metas físicas; en el Subproducto 016-004-007 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional se incrementará 328 metas físicas.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en su Artículo 5, Inciso a, punto 3 en el que indica literalmente, Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañada de la justificación correspondiente.



Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

6^a Avenida y 10^a calle 5-69 zona 1, 5to nivel, Edificio Plaza Vivar, Of. 30-5 y 32-5. Ciudad de Guatemala.
(502) 2295-2320 - (502) 2295-2320 · Síguenos como: @minecogt @vicemipyme · www.mineco.gob.gt



Ministerio de Economía

5

POR TANTO:

Este Centro de Costo de la Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, conforme a las asignaciones contenidas en el Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", según el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

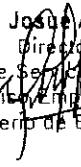
RESUELVE:

PRIMERO: Conforme la verificación de los documentos de soporte, a través de los cuales se solicita la modificación de incremento de metas físicas; se apruebe lo solicitado por el Centro de Costo No. 3813 Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, lo cual contempla el **incremento de 4,115 personas beneficiadas en el Producto 016-004 Empresarios de Micro, Pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia en Desarrollo empresarial y Subproducto 016-004-0003 Personas beneficiadas con capacitación en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional; en el Subproducto 016-004-005 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional, se incrementará 4,598 metas físicas; en el Subproducto 016-004-006 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional se incrementará 144 metas físicas; en el Subproducto 016-004-007 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional se incrementará 328 metas físicas.**

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al Centro de Costo y al encargado de la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES. Suscrito a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.


Diana Lizet Gaitán Avila
Centro de Costos
Programa Nacional de la Mipyme
Ministerio de Economía




Lic. Carlos Josue Alvarado Díaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
y Técnicos Empresariales
Ministerio de Economía

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 12:40.41 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130011 - 105 - 17897	Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	DB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		Total	0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	Total	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	Modificación de metas físicas por incremento en la atención a las Entidades públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora.
-------------	---

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 12:40.41 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 105 - 17897	Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento	17

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
105	14	00	000	004	000	016-004-0004	Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora	27	Entidad

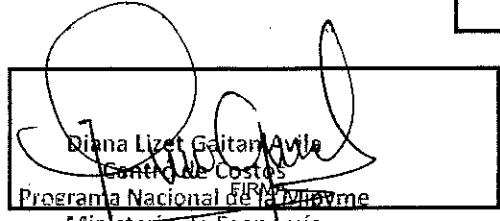
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACIÓN

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

DESCRIPCIÓN	Modificación de metas físicas por incremento en la atención a las Entidades públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora.
-------------	---

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lic. Carlos José Alvarado Díaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
FIRMA Técnico Empresariales
Ministerio de Economía



Ministerio de Economía

2

RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN NO. 0017-2025 UNIDAD DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA MICROEMPRESA

UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES
MINISTERIO DE ECONOMÍA:

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS EN EL SUBPRODUCTO POA 2025 DEL CENTRO DE COSTOS 17897 “UNIDAD DE FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO”, UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES/ PROGRAMA NACIONAL DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Costo No. 17897 “Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento”, Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales solicita gestionar una modificación de ampliación de metas físicas de carácter INTRA (INTRA 2), con el objetivo de dar respuesta al oficio MIPYME DE-O-1528-2025/CJAD/codeh y oficio MIPYME DE-O-400-2025/JERX/ejlc, en los cuales solicitan ampliación de metas físicas, derivado a la demanda de los servicios de desarrollo empresarial, para ello se manifiesta que esta modificación incrementará 27 metas físicas en el Subproducto 016-004-004 Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en su Artículo 5, Inciso a, punto 3 en el que indica literalmente, Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañada de la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Este Centro de Costo de la Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, conforme a las asignaciones contenidas en el Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025”, según el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.



Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

6^a Avenida y 10^a calle 5-69 zona 1, 5to nivel, Edificio Plaza Vívar, Of. 30-5 y 32-5. Ciudad de Guatemala.
(502) 2295-2320 - (502) 2295-2320 • Síguenos como: @minecogt @vicemipyme • www.mineco.gob.gt



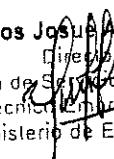
Ministerio de Economía

RESUELVE:

PRIMERO: Conforme la verificación de los documentos de soporte, a través de los cuales se solicita la modificación de metas físicas; se apruebe lo solicitado por el Centro de Costo No. 17897 "Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento", Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, lo cual contempla el incremento de 27 metas físicas en el Subproducto 016-004-004 Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora.

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al Centro de Costo y al encargado de la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES. Suscrito a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.


Diana Lizet Gaitan Avila
Centro de Costos
Programa Nacional de la Mipyme
Ministerio de Economía


Lic. Carlos Josue Alvarado Diaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
y Técnico Empresariales
Ministerio de Economía



Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

6^a Avenida y 10^a calle 5-69 zona 1, 5to nivel, Edificio Plaza Vivar, Of. 30-5 y 32-5. Ciudad de Guatemala.
(502) 2295-2320 · (502) 2295-2320 · Síguenos como:      @minecogt   @vicemipyme · www.mineco.gob.gt



MEMORÁNDUM
OPPC/PCG-157-2025/SG/he

MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN FINANCIERA
RECIBIDO
FECHA: 05.11.25
HORA: 16:10
(F): *Evelyn G*

39

A: Dirección Financiera
Ministerio de Economía

DE: Aura María del Rocío Molina Najarro
Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación

Licenciada Silvia Consuelo García
Departamento de Planificación y Control de Gestión

ASUNTO: SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL
DONDE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS, GENERADA POR
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2, MONTO "0", DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES, POR
LA EJECUCIÓN DEL 100% DE LAS METAS FÍSICAS VIGENTES Y EL
INCREMENTO DE LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO
EMPRESARIALES, UNIDAD EJECUTORA 105, POA 2025.

FECHA: Guatemala, 05 de noviembre de 2025

Por instrucciones de la Viceministra de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña, y Mediana Empresa como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias a su cargo y el Director de la Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales como responsable de prestar los servicios financieros y técnico empresariales, se solicita realizar los trámites correspondientes para la elaboración de la Resolución Ministerial, en donde la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba la Modificación de Metas Físicas con base a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual indica en su Artículo 5. Modificación de metas físicas. Literal a. Las modificaciones se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando, una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de la justificación correspondiente. Para el Ejercicio Fiscal 2025.

POA 2025: Se modifican las metas físicas de los productos y subproductos de.

Actividad	Modificaciones	Comprobantes
Servicios Financieros a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Con base a lo requerido por los responsables de la ejecución física y financiera, en Oficio MIPYME DE-O-1510-2025/CJAD/codeh de fecha 15 de octubre de 2025, el Director de la Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales solicita incremento de metas físicas, derivado a que, a la presente fecha ya se ejecutó el 100% de la meta vigente en el producto Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y subproducto	Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 21, Unidad Ejecutora No. 42 y CO2F No. 23 UE 105

Página 1 de 4

	<p>Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos.</p> <p>En cumplimiento a lo anterior, en Oficio número UP-O-82-2025/CJAD/jsc de fecha 03 de noviembre de 2025, la Viceministra de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña, y Mediana Empresa y el Director de la Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, monto de "0" que genera incremento de metas físicas del POA 2025, con el objetivo de dar respuesta a la demanda crediticia en el otorgamiento de créditos al sector MIPYME, por medio del Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.</p> <p>Se incrementan 200 metas físicas en el producto Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y subproducto Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos; derivado a que, a la presente fecha ya se ejecutó el 100% de la meta vigente y por el incremento de la demanda de los servicios financieros del sector MIPYME.</p> <p>Se adjunta:</p> <p>Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 4714 Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa número 021-2025 fecha 27 de octubre de 2025 y de Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales número UE-105-042-2025 de fecha 28 de octubre de 2025.</p> <p>Justificación del incremento de las metas físicas.</p>	
<p>Servicios de Asistencia Técnica en Desarrollo Empresarial a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</p>	<p>Con base a lo requerido por los responsables de la ejecución física y financiera, en Oficio MIPYME DE-O-1528-2025/CJAD/codeh de fecha 21 de octubre de 2025, el Director de la Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales solicita incremento de metas físicas, derivado a que, a la presente fecha ya se ejecutó el 100% de la meta vigente en el Producto Empresarios de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con capacitaciones en servicios de desarrollo empresarial y subproductos que prestan los Servicios de Asistencia Técnica en Desarrollo Empresarial a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p> <p>En cumplimiento a lo anterior, en Oficio número UP-O-82-</p>	<p>Reprogramación de subproductos SIGES: Centros de Costo Nos. 17 y 21, Unidad Ejecutora No. 42 y CO2F No. 23 UE 105</p>

2025/CJAD/jsc de fecha 03 de noviembre de 2025, la Viceministra de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña, y Mediana Empresa y el Director de la Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, monto de "0" que genera incremento de metas físicas del POA 2025, con el objetivo de dar respuesta al incremento de la demanda servicios de desarrollo empresarial por parte de las MIPYMES y emprendedores; así como, el fortalecimiento de las actividades promovidas por la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial.

Se incrementan 4,115 metas físicas en el producto Empresarios de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con capacitaciones en servicios de desarrollo empresarial y subproducto Personas beneficiadas con capacitaciones en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional, derivado a que, a la presente fecha ya se ejecutó el 100% de la meta vigente y debido a la demanda de los servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional.

Se incrementan 27 metas físicas en el subproducto Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora, derivado a que, a la presente fecha ya se ejecutó el 100% de la meta vigente y debido a la demanda de los servicios de desarrollo empresarial.

Se incrementan 4,598 metas físicas en el subproducto Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional, derivado a que, a la presente fecha ya se ejecutó el 100% de la meta vigente y por el incremento de la demanda de MIPYMES, para la realización de vinculaciones comerciales.

Se incrementan 144 metas físicas en el subproducto Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional, derivado a que, a la presente fecha ya se ejecutó el 100% de la meta vigente y por el incremento de la demanda de asistencia técnica en desarrollo empresarial.

Se incrementan 328 metas físicas en el subproducto Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional, derivado a

	<p>que, a la presente fecha ya se ejecutó el 100% de la meta vigente y por el incremento de la prestación de asesorías en servicios de desarrollo empresarial.</p> <p>Se adjunta:</p> <p>Resoluciones Internas de Planificación a nivel de Centros de Costo 3813 Unidad de Servicios de Desarrollo Empresarial de la Microempresa números 021-2025, de fecha 27 de octubre de 2025 y 17897 Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento número 017-2025 de fecha 27 de octubre de 2025; así como, de Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales número UE-105-042-2025 de fecha 28 de octubre de 2025.</p> <p>Justificación del incremento de metas físicas.</p>	
--	--	--

El incremento de metas físicas en los productos y subproductos del POA 2025, ha sido **aprobado** por la Viceministra de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña, y Mediana Empresa; por lo que, se deberá dar cumplimiento al Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, artículos 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 17 Bis, 29, 29 Bis y 80 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y la Autoridad Superior, Centros de Costo y Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria monto “0”; así como, la responsabilidad del cumplimiento de las metas físicas, correspondiéndole al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, el registro y seguimiento de la ejecución de las metas físicas por lo que, no asume responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos, durante y posteriores en los procedimientos técnicos, administrativos y legales que se realicen sobre el particular y que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias y físicas, que se afecten en el presente caso, de igual manera, y conforme lo establece el Decreto 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, artículos, 15, 16, 20 y 21: literales a), b) y c). Las autoridades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos e institucionales, en el marco de la austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

Remitir copia de la Resolución al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, debidamente notificada a la Dirección Técnica del Presupuesto, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

Atentamente
CC. Archivo
Adjunto documentación de soporte

Vinculación Institucional : Plan Nacional de Desarrollo EJE KATUN 2032: Riqueza para todas y todos y Bicentenario para la Gente.

Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-: ODS 1. Tener una cultura en todos sus formas y en todas partes. Meta 1.4: Para el 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres , en particular los pobres y vulnerables tengan iguales derechos a los recursos económicos, nueva tecnología apropiada y servicios financieros , incluyendo las microfinanzas. ODS2: Para el 2030, poner fin al hambre en todas las personas , en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables. Meta 2.1. ODS4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 4.4 ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Meta 8.3: 8.2 y 8.3-ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible, fomentar la innovación. Meta 9.3 : ODS 10: Reducir las desigualdades en y entre los países. Meta 10.2 . ODS 12: Producción y consumo responsables garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles , Meta 12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles y conformidad con las políticas y responsabilidades nacionales , ODS 16: Promover sociiedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos, independientemente de su edad , raza étnica, origen, religión o situación económica o social, económica y política de su ciudad . Prioridad 1: Reducción de la pobreza y protección social. MED 1: Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad , raza étnica, origen, religión o situación económica o social, económica y política de su ciudad . Prioridad 4: Empleo e inversión . MED 6: En 2022, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 3,4% ; a) Rango entre 3,4 y 4,4% ; en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4,4 y 5,4 ; en el quinquenio 2021-2025. o) No menor del 5,4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032. MED 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad a) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3,2% ; b) Disminución del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. MED 8: Turismo Sostenible: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que creen puestos de trabajo y promueve la cultura y los productos locales.

Fortalecer el ecosistema de las MIPYMES y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad: a)subempleo a partir del último dato disponible: 16.9 % b) informalidad : 69.2 %, c) desempleo: 3.2 % d. informalación el % de trabajadores que viven en pobreza extrema. Para el 2029 se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (de 32,3% en 2021 a 36,0% en 2029).

ODS 8: Prioridad 4 Metas Estratégicas de Desarrollo • EJE ESTRÁTÉGICO 1: HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ: Línea Estratégica de fortalecimiento de Gobieno Abierto y Electrónico para los servicios públicos y rendición de cuentas. • EJE ESTRÁTÉGICO 2: DESARROLLO SOCIAL: Línea Estratégica: Desarrollo del Emprendimiento y de la Microempresa y Línea Estratégica de las Mujeres: Inclusión Financiera de Mujeres Empresarias. EJE ESTRÁTÉGICO 4: LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y MALNUTRICIÓN : Línea Estratégica: Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria y Generación de Ingresos EJE ESTRÁTÉGICO 6: AVANZANDO PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN : Línea Estratégica: Inversión y Desarrollo Económico. Línea Estratégica: Fomento a la Inversión Migrante. Certeza Jurídica.

Número de créditos y servicios de desarrollo empresarial al sector de la micro, pequeña y mediana empresa, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial .(Línea base 28,484 en 2019 a 193,443, en el 2025).

Facilitación de recursos y servicios financieros en forma ágil y oportuna dentro de un marco de fomento adecuado con el fin de generar fuentes de trabajo, contribuir a disminuir los índices de pobreza y como un medio para el desarrollo del país.

Servicios Financieros a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	MODIFICACIÓN DE METAS	META MODIFICADA	JUSTIFICACIÓN
1	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros		Personas	1,400	304		(+) 200	1,004	Con base a lo requerido por los responsables de la ejecución física y financiera, en Oficio MIPYME DE-O-1510-2025/CJAD/codex de fecha 15 de octubre de 2025, el Director de la Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales solicita incremento de metas físicas, derivado a que, a la presente fecha ya se ejecutó el 100% de la meta vigente en el producto Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y subproducto Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos.

									En cumplimiento a lo anterior, en Oficio número UP-O-82-2025/CJAD/jsc de fecha 03 de noviembre de 2025, la Vicecministra de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa y el Director de la Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, monto de "0" que genera incremento de metas físicas del POA 2025, con el objetivo de dar respuesta a la demanda crediticia en el otorgamiento de créditos al sector MIPYME, por medio del Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.
									Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 4714 Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa número 021-2025 fecha 27 de octubre de 2025 y de Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales número 016-042-2025 de fecha 28 de octubre de 2025. Justificación del incremento de las metas físicas.

BRIEF HISTORY OF THE AREA

Aumenta la competitividad, fortalecerse la participación e inserción en el mercado y facilitar el acceso hacia nuevos mercados para la microempresa, pequeña y mediana empresa, así como estimular el desarrollo gerencial, empresarial, técnico y tecnológico, y orientar la comercialización de los servicios del sector.



DELEGACIÓN DE CORRESPONDENCIA SISTEMA DE DOCUMENTOS

MINECO-SDE-MIPYME-292-2025

No. Documento: UP-O-82-2025/CJAD/JSCC

Fecha de Recepción: 03/11/2025

Fecha de impresión: 05/11/2025

Delegado A: Dirección de Programas y Proyectos /Mayra Diaz

Cc:

Remitente: Dirección de SDE MIPYME

Fecha Limite Envío: 05/11/2025

Institución: DIRECCION DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Tema: MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA 2, SEGÚN
COMPROBANTE NO. 42 DE LA UNIDAD EJECUTORA 105.

Instrucción Ministro:

Seguimiento: PROGRAMAS Y PROYECTOS: SE TRASLADA OFICIO UP-O-82-2025
AL CUAL SE ADJUNTA LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2 CORRESPONDIENTE A
LA UNIDAD EJECUTORA 105

MINISTERIO DE ECONOMÍA
ÓRGANO DE PLANEACIÓN, FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO
ESTADO DE GUATEMALA

05 NOV 2025

Firma:  11:41



DELEGACIÓN DE CORRESPONDENCIA SISTEMA DE DOCUMENTOS

MINECO-SDE-MIPYME-292-2025

No. Documento: UP-O-82-2025/CJAD/JSCC

Fecha de Recepción: 03/11/2025 **Fecha de impresión:** 04/11/2025

Delegado A: Dirección de SDE MIPYME

Cc:

Remitente: Yolanda Paiz/Asistente Vice Mipyme

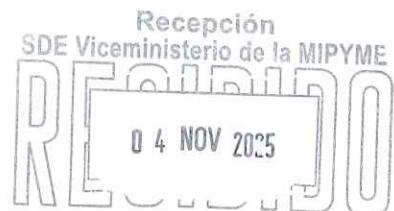
Fecha Límite Envío: 04/11/2025

Institución: DIRECCION DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Tema: MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA 2, SEGÚN
COMPROBANTE NO. 42 DE LA UNIDAD EJECUTORA 105.

Instrucción Ministro:

Seguimiento: DIRECCIÓN DE SDE: PARA EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA, SE ENVIA ORIGINAL DE OFICIO UP-O-82-2025 Y MATRIZ , FIRMADOS POR LA VICEMINISTRA ELIZABETH UGALDE. ADJUNTO EXPEDIENTE ORIGINAL COMPLETO.



FIRMA: Anggy HORA: 03:35



DELEGACIÓN DE CORRESPONDENCIA SISTEMA DE DOCUMENTOS

MINECO-SDE-MIPYME-292-2025

No. Documento: UP-O-82-2025/CJAD/JSCC

Fecha de Recepción: 03/11/2025

Fecha de Impresión: 03/11/2025

Delegado A: Yolanda Paiz/Asistente Vice Mipyme

Cc:

Remitente: Dirección de SDE MIPYME

Fecha Limite Envío: 03/11/2025

Institución: DIRECCION DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Tema: MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA 2, SEGÚN
COMPROBANTE NO. 42 DE LA UNIDAD EJECUTORA 105.

Instrucción Ministro:

Seguimiento: VICE MIPYME: SE TRANSLADA OFICIO UP-O-82-2025/CJAD/jsc. POR
MEDIO DEL CUAL, RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA LA FIRMA DE
LA SEÑORA VICEMINISTRA, ELIZABETH UGALDE
CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA
2, DE LA UNIDAD 105.





Ministerio de
Economía

30

UP-O-82-2025/CJAD/jsc
Guatemala, 03 de noviembre de 2025

Licenciada
Rocio Molina
Planificación, Proyectos y Cooperación
Ministerio de Economía
Presente

Respetable Licenciada Molina:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objetivo de remitir para su conocimiento y efectos correspondientes las justificaciones técnicas para la modificación presupuestaria INTRA 2 según comprobante No. 42 Correspondiente a la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales, la cual tiene afectación de metas físicas.

Agradezco su atención al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

Licda. Julia Sofiaya Cajas Cutzal
Unidad de Planificación
Programa Nacional de la MIPYME
Ministerio de Economía

Vo. Bo.

Lic. Carlos Josue Alvarado Diaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
y Técnicos Empresariales
Ministerio de Economía



Elizabeth Ugalde Miranda
Viceministra de Desarrollo
de la Microempresa
Pequeña y Mediana Empresa



VISIÓN Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.

MISIÓN Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Medianas y Pequeñas Empresas.

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

VINCULACIÓN Vinculación Institucional : Plan Nacional de Desarrollo EJE KATUN 2032: Riqueza para todas y todos y Bienestar para la Gente.

PROGRAMA 14: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

OBJETIVO OPERATIVO Fortalecer el ecosistema de las MIPYMES y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos.

RESULTADO ESTRÁTÉGICO Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad: al subempleo a partir del ultimo dato disponible: 16.9 % b) informalidad : 69.2 %, c) desempleo: 3.2 % d. eliminación el % de trabajadores que viven en pobreza extrema.

ODS 8: Prioridad 4 Metas Estratégicas de Desarrollo Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. MED 7 :Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. MED 8 : Para el 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

RESULTADO INSTITUCIONAL Para el 2025, se ha incrementado en 193,443 los empresarios de MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanas, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial .(Línea base 28,484 en 2019 a 193,443, en el 2025).

INDICADOR Número de créditos y servicios de desarrollo empresarial al sector de la micro, pequeña y mediana empresa, mujeres empresarias y artesanas.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES

Acción Facilitación de recursos y servicios financieros en forma ágil y oportuna dentro de un marco de fomento adecuado con el fin de generar fuentes de trabajo, contribuir a disminuir los índices de pobreza y como un medio para el desarrollo del país. (Programa Nacional SNIP 3496)

Actividad Servicios Financieros a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

REPROGRAMACIÓN DE METAS 2025

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	REPROGRAMACION DE METAS	META REPROGRAMADA	Justificación
1	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresas beneficiados con servicios financieros		Persona	1,400	784	200	984	Modificación de incremento de metas Físicas con el objetivo de dar respuesta a la demanda crediticia en el otorgamiento de créditos al sector MIPYME, por medio del Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, para lo cual se manifiesta que esta modificación tiene afectación en metas físicas.
								En cumplimiento a lo anterior, la Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, procedió a realizar el análisis de la solicitud de ampliación de metas de la Unidad Financiera de Fideicomisos Programa Nacional MIPYME, determinando que en el Producto 016-001 y Subproducto 016-001-0005 se incrementa 200 metas físicas.

Se adjunta:
Resolución de la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales número UE-105-042-2025 de fecha 28 de octubre

29

REPROGRAMACIÓN DE METAS 2025						
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	REPROGRAMACION DE METAS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL						
Aumentar la competitividad, fortalecer, la participación e inserción en el mercado y facilitar el acceso hacia nuevos mercados para la microempresa, pequeña y mediana empresa.						
Actividad	Servicios de Asistencia Técnica en Desarrollo Empresarial a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa					
4	Empresarios de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con capacitaciones en servicios de desarrollo empresarial	Persona	15,000	28,585	4115	32,700
	Personas beneficiadas con capacitaciones en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	Persona	15,000	28,585	4115	32,700
	Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora	Entidad	15	33	27	60
	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional	Entidad	250	402	4598	5,000
	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	Entidad	200	256	144	400
	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	Entidad	100	172	328	500

PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE DECRETO 36-2024, LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



28

Ugaldé Mirando
Viceministra de Desarrollo
de la Microempresa
y Mediana Empresa



Lcda. Julia Sofraya Cajas Cutzal
Unidad de Planificación
Programa Nacional de la MIPYME
Ministerio de Economía



Lic. Carlos Jesúes Alvarado Díaz

Director
DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y EMPRESARIALES

PROGRAMA NACIONAL MIPYME

MINISTERIO DE ECONOMÍA

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0011	MINISTERIO DE ECONOMÍA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	105	DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO	03	11 2025
Unid. Desc:	00	EMPRESARIALES		23

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	4	0	4	Personas beneficiadas con capacitación en servicios de desarrollo empresarial a nivel	4,115.00	2202
14	0	0	4	0	1	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica	4,115.00	2202
14	0	0	4	0	6	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales p	4,598.00	2305
14	0	0	4	0	7	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicio	144.00	2305
14	0	0	4	0	8	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de des	328.00	2305
14	0	0	4	0	5	Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas	27.00	2305
14	0	0	1	0	6	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para des	200.00	2202
14	0	0	1	0	1		200.00	2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



Licda. Julia Soraya de Cajas Cuzzì
Oficina de Planeación y
Programación de la PNMYPE

Lic. Carlos José Alvarado Díaz
Director
FIRMA APROVADA
Dirección de Servicios Financieros

y Técnicos Empresariales
Ministerio de Economía

Fecha
03 11 2025



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 28/10/2025 HORA : 12:44.31 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 42
11130011 - 105 - 000	DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
	0.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

Modificación de metas físicas por incremento en la demanda de atención de los servicios que presta el Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el ejercicio fiscal 2025.
--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 28/10/2025 HORA : 12:44.31 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 42
11130011 - 105 - 000	DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Modificación de metas físicas por incremento en la demanda de atención de los servicios que presta el Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el ejercicio fiscal 2025.
--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

29

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 28/10/2025 HORA : 12:44.31 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 42
11130011 - 105 - 000	DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
105	14	00	000	001	000	016-001	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros	200	Persona
105	14	00	000	001	000	016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	200	Persona
105	14	00	000	004	000	016-004	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial	4,115	Persona
105	14	00	000	004	000	016-004-0003	Personas beneficiadas con capacitación en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	4,115	Persona
105	14	00	000	004	000	016-004-0004	Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora	27	Entidad
105	14	00	000	004	000	016-004-0005	Micross, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional	4,598	Entidad
105	14	00	000	004	000	016-004-0006	Micross, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	144	Entidad

DESCRIPCIÓN	Modificación de metas físicas por incremento en la demanda de atención de los servicios que presta el Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el ejercicio fiscal 2025.
-------------	--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 28/10/2025 HORA : 12:44:31 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 42
11130011 - 105 - 000	DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACION: X

105 14 00 000 004 000 016-004-0007	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	328	Entidad
------------------------------------	--	-----	---------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

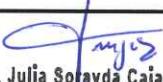
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
Centro Costo Consolidados								
3813-21; 4714-21; 17897-17;								

Modificación de metas físicas por incremento en la demanda de atención de los servicios que presta el Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el ejercicio fiscal 2025.
--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lcda. Julia Sofayda Cajas Cutzal
Unidad de Planificación
Programa Nacional de la MIPYME
Ministerio de Economía
FIRMA




Carlos José Alvarado Díaz
Director
Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales
Ministerio de Economía
FIRMA



RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN UE-105-042-2025

**UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES
MINISTERIO DE ECONOMÍA:**

ASUNTO:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS EN EL SUBPRODUCTO POA 2025, DE LA UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES/ PROGRAMA NACIONAL DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales solicita gestionar una modificación de incremento de metas físicas de carácter **INTRA (INTRA2)**, con el objetivo de dar respuesta a lo solicitado en los oficios MIPYME DE-O-1510-2025/CJAD/codeh y oficio UFF-O-120-2025/VMGP en los cuales solicitan ampliación de metas físicas, derivado al comportamiento de las colocaciones del Fideicomiso durante el presente año, las entidades de servicios financieros mantienen un ritmo sostenido de ejecución de créditos a empresarios MIPYME, reflejando una demanda constante de financiamiento productivo, así mismo el cumplimiento del 100% de la meta vigente antes del cierre del ejercicio fiscal, así como el impacto positivo del Fideicomiso en el acceso al crédito para las microempresas, pequeñas y medianas empresas del país. Dado que el fideicomiso opera bajo una modalidad de ejecución continua, en función de la demanda crediticia y la capacidad de las entidades ejecutoras, se prevé continuar con la colocación de nuevos créditos. Así mismo los oficios MIPYME DE-O-1528-2025/CJAD/codeh y MIPYME DE-O-400-2025/JERX/ejlc en los cuales la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial, solicitan ampliación de metas físicas, derivado a la demanda de los servicios de desarrollo empresarial, para ello se manifiesta que esta modificación incrementará 200 metas físicas en el Producto 016-001 Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y Subproducto 016-001-0005 Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos; Así mismo se incrementará 4,115 personas beneficiadas en el Producto 016-004 Empresarios de Micro, Pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia en Desarrollo empresarial y Subproducto 016-004-0003 Personas beneficiadas con capacitación en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional; en el Subproducto 016-004-004 Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedor se incrementará 27 metas físicas; en el Subproducto 016-004-005 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional, se incrementará 4,598 metas físicas; en el Subproducto 016-004-006 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional incrementará 144 metas físicas; y en el Subproducto 016-004-007 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional incrementará 328 metas físicas.



Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

6^a Avenida y 10^{ta} calle 5-69 zona 1, 5to nivel, Edificio Plaza Vivar, Of. 30-5 y 32-5. Ciudad de Guatemala.

(502) 2295-2320 - (502) 2295-2320 • Síguenos como: [f](#) [X](#) [Y](#) [I](#) [D](#) [@minecogt](#) [f](#) [X](#) [@vicemipyme](#) • [www.mineco.gob.gt](#)



CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en su Artículo 5, Inciso a, punto 3 en el que indica literalmente, Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañada de la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Esta Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, conforme a las asignaciones contenidas en el Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025”, según el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

RESUELVE:

PRIMERO: Conforme la verificación de los documentos de soporte, a través de los cuales se solicita la modificación de incremento de metas físicas; se apruebe lo solicitado por los centros de costos de la Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, para ello se **incrementará 200 metas físicas en el Producto 016-001 Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y Subproducto 016-001-0005 Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos;** Así mismo se incrementará 4,115 personas beneficiadas en el Producto 016-004 Empresarios de Micro, Pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia en Desarrollo empresarial y Subproducto 016-004-0003 Personas beneficiadas con capacitación en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional; en el Subproducto 016-004-004 Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedor se incrementará 27 metas físicas; en el Subproducto 016-004-005 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional, se incrementará 4,598 metas físicas; en el Subproducto 016-004-006 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional incrementará 144 metas físicas; y en el Subproducto 016-004-007 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional incrementará 328 metas físicas.



Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

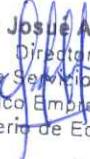
6^a Avenida y 10^a calle 5-69 zona 1, 5to nivel, Edificio Plaza Vivar, Of. 30-5 y 32-5. Ciudad de Guatemala.
(502) 2295-2320 - (502) 2295-2320 • Síguenos como: @minecogt @vicemipyme • www.mineco.gob.gt



SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a los **Centro de Costo 0071/4714 “Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa”**, **Centro de Costo No. 3813 “Unidad de Servicios de Desarrollo Empresarial de la Microempresa”**, **Centro de Costo No. 17897 “Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento”** y al encargado de la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES. Suscrito a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.


Leda, Julia Sorayda Cajas Cuzzál
Unidad de Planificación
Programa Nacional de la MIPYME
Ministerio de Economía




Lic. Carlos José Alvarado Díaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
y Técnico Empresariales
Ministerio de Economía



Guatemala, 15 de octubre de 2025
MIPYME DE-O-1510-2025/CJAD/codeh

Licenciada
Julia Sorayda Cajas Cutzal
Asesor de Análisis de Planificación
Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial
Ministerio de Economía
Presente

Estimada Licenciada Cajas:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de hacer referencia al Oficio No. UFF-O-120-2025-VMGP, de fecha 15 de octubre de 2025, de la Jefatura Financiera de Fideicomisos del Programa Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, por medio del cual hacen referencia a la Planificación de metas físicas del Producto Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y Subproducto: "Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos", que se reporta mensualmente ante la Unidad de Planificación.

Sobre el particular, solicito tomar en cuenta lo indicado en el referido Oficio y realizar las acciones que correspondan, con respecto a una ampliación en la meta del subproducto de "Empresarios de Micro, Pequeña y Mediana Empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos", derivado que se ha alcanzado el 100% de la meta vigente, en ese sentido, se requiere el aumento en 200 créditos adicionales, tomando en cuenta que las entidades de servicios financieros del Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, se encuentran ejecutando y faltan tres meses para finalizar el ejercicio fiscal 2025.

Sin otro particular quedo de usted con muestras de mi estima.

Adj. Oficio de referencia

Lic. Carlos Josué Alvarado Díaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
y Técnico Empresariales
Ministerio de Economía





Ministerio de Economía

18

UFF-O-120-2025/VMGP
15 de octubre de 2025

Licenciado
Carlos Josué Alvarado Díaz
Director Ejecutivo
Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME
Ministerio de Economía
Presente

Licenciado Alvarado:

Atentamente me dirijo a usted, para hacer referencia a la planificación de metas físicas específicamente las relacionadas al **Producto** Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y **Subproducto**: "Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos", que se reporta mensualmente ante la Unidad de Planificación de la Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales.

Sobre el particular, es importante realizar una ampliación en la meta del subproducto de "**Empresarios de Micro, Pequeña y Mediana Empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos**", derivado que se ha alcanzado el 100% de la meta vigente, en ese sentido, se requiere el aumento en 200 créditos adicionales, tomando en cuenta que las entidades de servicios financieros del **Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa**, se encuentran ejecutando y faltan tres meses para finalizar el ejercicio fiscal 2025.

La justificación para el aumento de metas y la proyección para cierre del ejercicio fiscal obedece a que:

- De acuerdo con el comportamiento de colocaciones del Fideicomiso durante el presente ejercicio, las entidades de servicios financieros mantienen un ritmo sostenido de ejecución de créditos a empresarios MIPYME, reflejando una demanda constante de financiamiento productivo.
- El cumplimiento del 100% de la meta vigente -784 créditos- antes del cierre del ejercicio evidencia la eficiencia de los intermediarios financieros en la colocación de recursos, así como el impacto positivo del Fideicomiso en el acceso al crédito para las microempresas, pequeñas y medianas empresas del país. Dado que el fideicomiso opera bajo una modalidad de ejecución continua, en función de la demanda crediticia y la capacidad de las entidades ejecutoras, se prevé que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se continúe con la colocación de nuevos créditos, proyectándose un incremento aproximado de 200 operaciones adicionales.

.../2



Rog 1888-2025



Ministerio de Economía

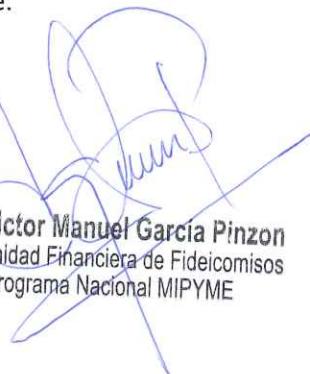
UFF-O-120-2025/VMGP
Hoja No. 2

17

- Este ajuste permitirá reflejar de manera realista la ejecución física alcanzada, evitar subregistros en el Sistema de Gestión -SIGES- y mantener la trazabilidad de los resultados físicos conforme a los desembolsos financieros efectuados. Asimismo, el incremento solicitado contribuye a fortalecer los indicadores de desempeño institucional, garantizando la correspondencia entre la ejecución financiera y la ejecución física del Fideicomiso, en cumplimiento a los lineamientos y la normativa de reporte de metas respectivamente.

Por lo anterior, se considera técnica y financieramente procedente la ampliación de la meta física en 200 créditos adicionales, lo que permitirá continuar registrando los avances logrados y reflejar de forma veraz la cobertura alcanzada por el programa de crédito del Fideicomiso durante el ejercicio fiscal 2025. Se adjunta la matriz con la proyección de metas que se requiere aumentar.

Atentamente.



Lc. Víctor Manuel García Piñón
Jefe Unidad Financiera de Fideicomisos
Programa Nacional MIPYME

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 12:22.47 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:: 21
11130011 - 105 - 4714	UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		Total 0.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	Total 0.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
-		

DESCRIPCIÓN	Modificación de metas físicas por incremento de demanda en el otorgamiento de créditos al sector mipyme por medio del Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la MIPYME.
-------------	---

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

15

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 12:22:47 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 105 - 4714	UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
105	14	00	000	001	000	016-001	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros	200	Persona
105	14	00	000	001	000	016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	200	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

DESCRIPCIÓN	Modificación de metas físicas por incremento de demanda en el otorgamiento de créditos al sector mipyme por medio del Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la MIPYME.
-------------	---

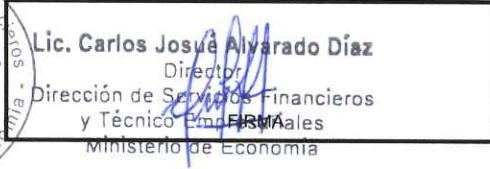
Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Diana Lízeth Gaitán Avilá
Centro de Co
FIRMA
Programa Nacional de la Mipyme
Ministerio de Economía

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO




Lic. Carlos Josué Alvarado Díaz
Director
Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales
Ministerio de Economía



RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN NO.021-2025 UNIDAD DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA MICROEMPRESA

**UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES
MINISTERIO DE ECONOMÍA:**

ASUNTO:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS EN EL SUBPRODUCTO POA 2025 DEL CENTRO DE COSTOS 4714 UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA", UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES/ PROGRAMA NACIONAL DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Costo 4714 Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa", Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales solicita gestionar una modificación de ampliación de metas físicas de carácter **INTRA (INTRA 2)**, con el objetivo de dar respuesta al oficio MIPYME DE-O-1510-2025/CJAD/codeh y oficio UFF-O-120-2025/VMGP, en los cuales solicitan ampliación de metas físicas, derivado al comportamiento de colocaciones del Fideicomiso durante el presente año, las entidades de servicios financieros mantienen un ritmo sostenido de ejecución de créditos a empresarios MIPYME, reflejando una demanda constante de financiamiento productivo, así mismo el cumplimiento del 100% de la meta vigente antes del cierre del ejercicio fiscal, así como el impacto positivo del Fideicomiso en el acceso al crédito para las microempresas, pequeñas y medianas empresas del país. Dado que el fideicomiso opera bajo una modalidad de ejecución continua, en función de la demanda crediticia y la capacidad de las entidades ejecutoras, se prevé que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se continúe con la colocación de nuevos créditos, lo cual incrementará 200 metas físicas en el **Producto 016-001 Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y Subproducto 016-001-0005 Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos.**

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en su Artículo 5, Inciso a, punto 3 en el que indica literalmente, Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañada de la justificación correspondiente.





POR TANTO:

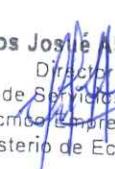
Este Centro de Costo de la Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, conforme a las asignaciones contenidas en el Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", según el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

RESUELVE:

PRIMERO: Conforme la verificación de los documentos de soporte, a través de los cuales se solicita la modificación de metas físicas; se apruebe lo solicitado por el Centro de 4714 Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, que contempla el incremento de 200 metas físicas en el **Producto 016-001 Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y Subproducto 016-001-0005 Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos.**

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al Centro de Costo y al encargado de la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES. Suscrito a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.


Diana Lizet Gaitan Avila
Centro de Costos
Programa Nacional de la Mipyme
Ministerio de Economía


Lic. Carlos José Alvarado Díaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
y Técnicos Empresariales
Ministerio de Economía

Dirección de Servicios Financieros
y Técnicos Empresariales
Programa Nacional
MIPYME
Ministerio de Economía

DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES

Acción *Facilitación de recursos y servicios financieros en forma ágil y oportuna dentro de un marco de fomento adecuado con el fin de generar fuentes de trabajo, contribuir a disminuir los índices de pobreza y como un medio para el desarrollo del país. (Programa Nacional SNP 3496)*

Actividad**Servicios Financieros a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa****EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2025**

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE ACUMULADO ENERO - SEPT	% AVANCE ACUMULAD O ENERO - SEPT	Número de Metas físicas a incrementar de octubre a diciembre	NUEVA META VIGENTE	Justificación
1	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros		Persona	1,400	784	784	100%	100%	784	984	a) De acuerdo con el comportamiento de colocaciones del Fideicomiso durante el presente ejercicio, las entidades de servicios financieros mantienen un ritmo sostenido de ejecución de créditos a empresas MIPYME, reflejando una demanda constante de financiamiento productivo. b) El cumplimiento del 100% de la meta vigente -784 créditos- antes del cierre del ejercicio evidencia la eficiencia a los intermediarios financieros en la colocación de recursos, así como el impacto positivo del Fideicomiso en el acceso al crédito para las microempresas, pequeñas y medianas empresas del país. Dado que el fideicomiso opera bajo una modalidad de ejecución continua, en función de la demanda crediticia y la capacidad de las entidades ejecutoras, se prevé que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se continúe con la colocación de nuevos créditos, proyectándose un incremento aproximado de 200 operaciones adicionales.


Lic. Victor Manuel Garcia
 Jefe Unidad Financiera de Fideicomiso
 Programa Nacional MIPYME

12



Guatemala, 21 de octubre de 2025
MIPYME DE-O-1528-2025/CJAD/codeh

Licenciada
Julia Sorayda Cajas Cutzal
Asesor de Análisis de Planificación
Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial
Ministerio de Economía
Presente

Estimada Licenciada Cajas:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de hacer referencia al Oficio No. MIPYME DE-O-400-2025/JERX/ejlc, de fecha 17 de octubre de 2025, de la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial, por medio del cual solicitan la aprobación de la propuesta de ampliación de metas físicas correspondiente al Producto: **"Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial"**, para el periodo de octubre a diciembre de 2025, según detalle adjunto.

Sobre el particular, solicito tomar en cuenta lo indicado en el referido Oficio y realizar las acciones que correspondan, con respecto a la ampliación en la meta del Producto **"Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial"**; considerando la justificación presentada.

Sin otro particular quedo de usted con muestras de mi estima.

Lic. Carlos José Alvarado Díaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
y Técnicos Empresariales
Ministerio de Economía



Adj. Oficio de referencia



Ministerio de Economía

Guatemala, 17 de octubre de 2025
MIPYME DE-O-400-2025/JERX/ejlc

10

Licenciado

Carlos Josué Alvarado Diaz

Director

Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales

Ministerio de Economía

Presente

PROGRAMA NACIONAL DE LA MICROEMPRESA
RECEPCIÓN



FIRMA: Anacruz HORA: 8:03
FZ+ICD Reg 1916-2025

Respetable Licenciado Alvarado:

Reciba un cordial saludo. En atención al seguimiento de la ampliación de metas físicas correspondiente al Producto: "Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial", me permito presentar el detalle de los avances alcanzados y la propuesta de incremento de metas para el período de octubre a diciembre de 2025, según el siguiente cuadro:

SUBPRODUCTO	META VIGENTE	AVANCE ACUMULADO	OBSERVACIÓN
Personas beneficiadas con capacitaciones en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	28,585	28,585 (100%)	Numero de Metas físicas a incrementar de octubre a diciembre: 4115
Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora	33	33 (100%)	Numero de Metas físicas a incrementar de octubre a diciembre: 27
Micross, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional	402	402 (100%)	Numero de Metas físicas a incrementar de octubre a diciembre: 4598



Micross, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	256	256 (100%)	Numero de Metas físicas a incrementar de octubre a diciembre: 144
Micross, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	172	172 (100%)	Numero de Metas físicas a incrementar de octubre a diciembre: 328

Justificación:

Las metas de los subproductos antes mencionados fueron alcanzadas en su totalidad y, en algunos casos, superadas debido al incremento en la demanda de servicios de desarrollo empresarial por parte de las MIPYMES y emprendedores, así como al fortalecimiento de las actividades promovidas por la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial.

Por lo anterior, se solicita la aprobación de la ampliación de metas físicas correspondientes, con el propósito de reflejar de manera adecuada los resultados obtenidos, así mismo se adjunta en cd “Formato de Aumento Matriz de Metas”

Sin otro particular, me suscribo con las muestras de mi más alta consideración y respeto.

Atentamente.



Eddy Joel Lopez Cacoy

Encargado de Seguimiento y Monitoreo



Vo.Bo

Licda. Julia Elizabeth Rodríguez Xocoy
Asesora de la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial
Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME
Ministerio de Economía

CC: Archivo

Lica. Julia Sorayda Cajas Cutzal

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 12:30.37 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130011 - 105 - 3813	UNIDAD DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA MICROEMPRESA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRÁ2		REPROGRAMACIÓN:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		Total	0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	Total	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
-		

DESCRIPCIÓN	Modificación de metas físicas por incremento en la demanda de atención en Servicios de Desarrollo Empresarial a propietarios de micros, pequeñas y medianas empresas.
-------------	---

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 12:30.37 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130011 - 105 - 3813	UNIDAD DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA MICROEMPRESA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAS2		REPROGRAMACION: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
105	14	00	000	004	000	016-004	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial	4115	Persona
105	14	00	000	004	000	016-004-0003	Personas beneficiadas con capacitación en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	4115	Persona
105	14	00	000	004	000	016-004-0005	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional	4598	Entidad
105	14	00	000	004	000	016-004-0006	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	144	Entidad
105	14	00	000	004	000	016-004-0007	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional	328	Entidad

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

DESCRIPCIÓN	Modificación de metas físicas por incremento en la demanda de atención en Servicios de Desarrollo Empresarial a propietarios de micros, pequeñas y medianas empresas.
-------------	---

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Diana Lizer Gaitan Avila
Centro de Costos
Programa Nacional FIRMA Mipyme
Ministerio de Economía



Lic. Carlos José Alvarado Díaz
Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales
Ministerio de Economía



RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN NO. 021-2025 UNIDAD DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA MICROEMPRESA

**UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES
MINISTERIO DE ECONOMÍA:**

ASUNTO:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS EN EL SUBPRODUCTO POA 2025 DEL CENTRO DE COSTOS 3813 “UNIDAD DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA MICROEMPRESA”, UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES/ PROGRAMA NACIONAL DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Costo No. 3813 “Unidad de Servicios de Desarrollo Empresarial de la Microempresa”, Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales solicita gestionar una modificación de ampliación de metas físicas de carácter **INTRA (INTRA 2)**, con el objetivo de dar respuesta al oficio MIPYME DE-O-1528-2025/CJAD/codeh y oficio MIPYME DE-O-400-2025/JERX/ejlc, en los cuales solicitan ampliación de metas físicas, derivado a la demanda de los servicios de desarrollo empresarial, para ello se manifiesta que con esta modificación se incrementará 4,115 personas beneficiadas en el Producto 016-004 Empresarios de Micro, Pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia en Desarrollo empresarial y Subproducto 016-004-0003 Personas beneficiadas con capacitación en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional; en el Subproducto 016-004-005 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional, se incrementará 4,598 metas físicas; en el Subproducto 016-004-006 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional se incrementará 144 metas físicas; en el Subproducto 016-004-007 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional se incrementará 328 metas físicas.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en su Artículo 5, Inciso a, punto 3 en el que indica literalmente, **Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañada de la justificación correspondiente.**





POR TANTO:

Este Centro de Costo de la Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, conforme a las asignaciones contenidas en el Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", según el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

RESUELVE:

PRIMERO: Conforme la verificación de los documentos de soporte, a través de los cuales se solicita la modificación de incremento de metas físicas; se apruebe lo solicitado por el Centro de Costo No. 3813 Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, lo cual contempla el **incremento de 4,115 personas beneficiadas en el Producto 016-004 Empresarios de Micro, Pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia en Desarrollo empresarial y Subproducto 016-004-0003 Personas beneficiadas con capacitación en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional; en el Subproducto 016-004-005 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional, se incrementará 4,598 metas físicas; en el Subproducto 016-004-006 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional se incrementará 144 metas físicas; en el Subproducto 016-004-007 Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional se incrementará 328 metas físicas.**

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al Centro de Costo y al encargado de la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES. Suscrito a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.


Diana Lizet Gaitan Avila
Centro de Costos
Programa Nacional de la Mipyme
Ministerio de Economía




Lic. Carlos Josue Alvarado Diaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
y Técnicos Empresariales
Ministerio de Economía

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 12:40.41 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130011 - 105 - 17897	Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		Total 0.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	Total 0.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
-		

DESCRIPCIÓN	Modificación de metas físicas por incremento en la atención a las Entidades publicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora.
-------------	---

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 12:40.41 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130011 - 105 - 17897	Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACION: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
105	14	00	000	004	000	016-004-0004	Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora	27	Entidad

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

DESCRIPCIÓN	Modificación de metas físicas por incremento en la atención a las Entidades publicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora.
-------------	---

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Diana Lizet Gaitan Avila
Centro de Costos
Programa Nacional de la Mipyme
Ministerio de Economía
FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lic. Carlos José Alvarado Díaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
FIRMA Técnico Empresarial
Ministerio de Economía



RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN NO. 0017-2025 UNIDAD DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA MICROEMPRESA

**UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES
MINISTERIO DE ECONOMÍA:**

ASUNTO:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS EN EL SUBPRODUCTO POA 2025 DEL CENTRO DE COSTOS 17897 “UNIDAD DE FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO”, UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES/ PROGRAMA NACIONAL DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Costo No. 17897 “Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento”, Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales solicita gestionar una modificación de ampliación de metas físicas de carácter **INTRA (INTRA 2)**, con el objetivo de dar respuesta al oficio MIPYME DE-O-1528-2025/CJAD/codeh y oficio MIPYME DE-O-400-2025/JERX/ejlc, en los cuales solicitan ampliación de metas físicas, derivado a la demanda de los servicios de desarrollo empresarial, **para ello se manifiesta que esta modificación incrementará 27 metas físicas en el Subproducto 016-004-004 Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora.**

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en su Artículo 5, Inciso a, punto 3 en el que indica literalmente, **Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañada de la justificación correspondiente.**

POR TANTO:

Este Centro de Costo de la Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, conforme a las asignaciones contenidas en el Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025”, según el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.



Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

6ª Avenida y 10ª calle 5-69 zona 1, 5to nivel, Edificio Plaza Vivar, Of. 30-5 y 32-5. Ciudad de Guatemala.
(502) 2295-2320 - (502) 2295-2320 • Síguenos como: f X @minecogt f X @vicemipyme • www.mineco.gob.gt



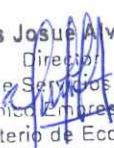
Ministerio de Economía

RESUELVE:

PRIMERO: Conforme la verificación de los documentos de soporte, a través de los cuales se solicita la modificación de metas físicas; se apruebe lo solicitado por el Centro de Costo No. 17897 "Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento", Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, lo cual contempla el **incremento de 27 metas físicas en el Subproducto 016-004-004 Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora.**

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al Centro de Costo y al encargado de la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES. Suscrito a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.


Diana Lízeth Gaitán Avila
Centro de Costos
Programa Nacional de la Mipyme
Ministerio de Economía


Lic. Carlos Josué Alvarado Díaz
Director
Dirección de Servicios Financieros
y Técnico Empresariales
Ministerio de Economía

